



ALASTRIA

CONSORCIO NACIONAL MULTISECTORIAL BLOCKCHAIN.

MADRID, SEPTIEMBRE 2017

¡HOLA, ALASTRIA!

Consortio multisectorial sin ánimo de lucro, promovido por empresas e instituciones, para el establecimiento de una red semipública permitida Blockchain (Red Alastria).

La red Alastria garantiza la identidad de los participantes y el registro indeleble de las operaciones que se realizan sobre ella. Con ello permite a los participantes ofrecer y recibir servicios con eficacia legal en el ámbito español y acorde con la regulación europea.



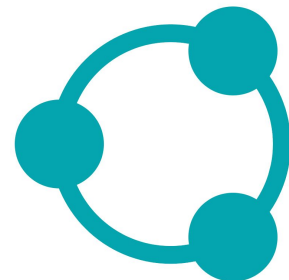
INTRODUCCIÓN

Se considera que Blockchain, como registro distribuido (Distributed Ledger Technology, DLT) es la tecnología más disruptiva desde la llegada de internet debido a las siguientes características:

- Registro **inalterable** (garantizado mediante criptografía)
- Registro **replicado** en todos los participantes, mediante un protocolo de comunicaciones estándar.
- Registro **accesible** a todos los participantes, eliminando la necesidad de acuses de recibo y conciliaciones. Además garantiza la seguridad y privacidad.

La distribución es en si misma un factor de disponibilidad y escalabilidad. Permite la supervisión directa y enlazar información externa asegurando, asimismo, la inalterabilidad de dicha información.

Estas características habilitan un escenario de absoluta innovación social y económica, hablamos de la Internet del Valor.



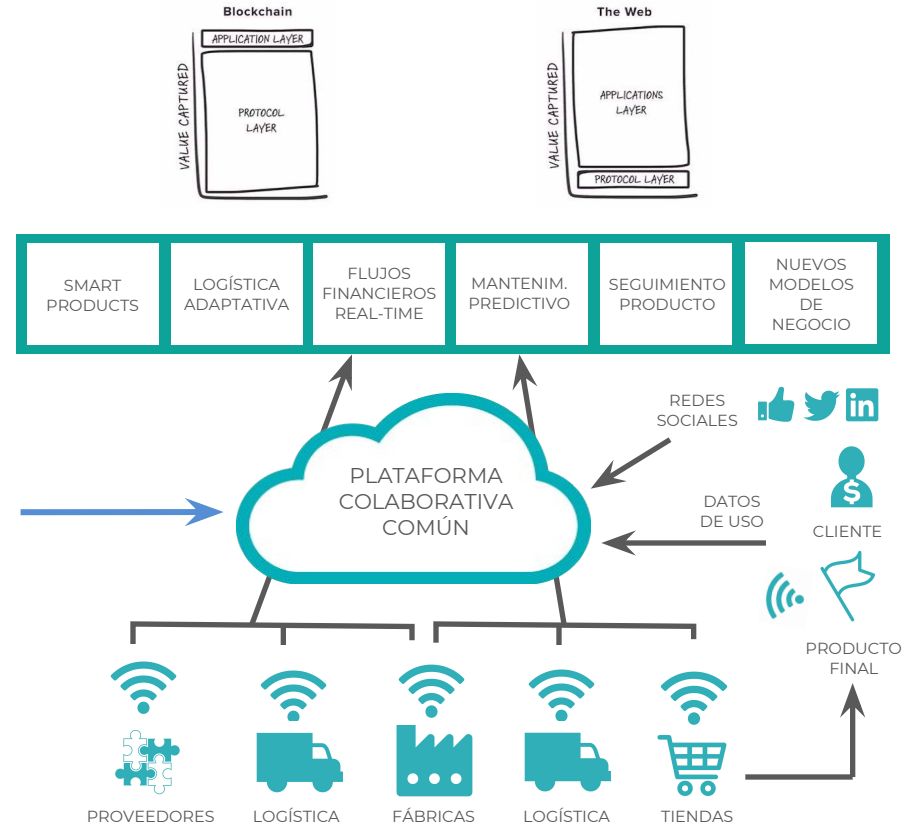
INTERNET DEL VALOR

Ecosistemas digitales VS. Digitalización de empresas

Igual que internet permite la universalización de la comunicación con una única tecnología (TCP/IP), la **Internet del Valor** permite la universalización de las transacciones económicas con una única tecnología (DLT).

Las transacciones económicas actualmente se basan en conexiones definidas de forma independiente por cada actor de la cadena de valor (**Extranet propietarias**).

Con la tecnología DLT se homogeniza y simplifica la conexión entre todos estos actores (**Extranet Común**), fomentándose los modelos de colaboración económica “co- opetición”.



ALASTRIA

EL CONSORCIO Y LA RED

El Consorcio Alastria nace para acelerar la creación de ecosistemas digitales poniendo a disposición una plataforma colaborativa común: la Red Alastria (Blockchain semipúblico-permisionado).

La Red Alastria es una plataforma abierta a todos los actores desde PYMES a grandes corporaciones de todos los sectores en España.

La Red Alastria está formada por nodos alojados en diversos participantes y proporciona servicios de registro distribuido (DLT) e identidad con validez legal notariada.

Los servicios y productos se desarrollarán por los socios en esta plataforma (Smart Contracts).



NODOS ALASTRIA

NODOS VALIDADORES

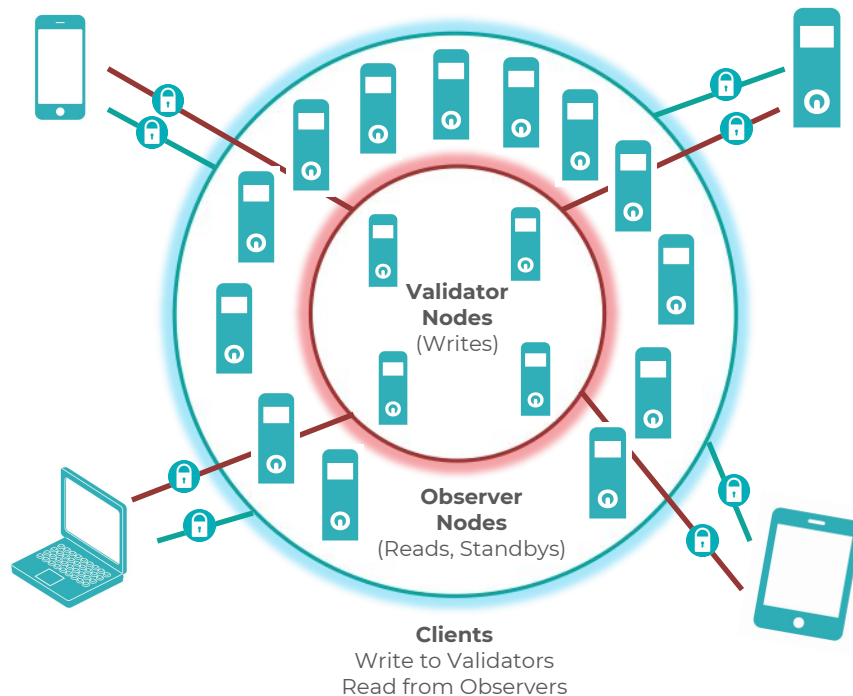
Los Nodos Validadores ejecutan el protocolo de consenso Quorum para validar las nuevas transacciones de ALASTRIA. Cada "escritura" al libro mayor de ALASTRIA se produce por un nodo de validación.

NODOS OBSERVADORES

Los Nodos Observadores serán necesarios a medida que la red se desarrolle, para distribuir la carga de lectura sobre el blockchain, garantizando la privacidad y confidencialidad de la información.

Se podrá definir un rol específico para los reguladores.

UNA RED OPERADA POR LOS MIEMBROS
CADA UNO ELIGE SU ROL



¿QUÉ NO ES ALASTRIA?

- Una empresa con modelo de negocio
- Un grupo cerrado de asociados.
- Un proveedor de servicios de valor añadido a usuarios finales.
- Sólo un laboratorio.
- Un foro anónimo.
- Sólo un foro de discusión.
- Una organización sin un propósito claro o no dirigida.

OTRO CONSORCIO FALLIDO

(nace desde la experiencia, con propuestas
y para una finalidad determinada)



BENEFICIOS DEL SOCIO ALASTRIA

- Disponer de un entorno accesible para la organización participante y sus clientes usuarios, que habilite los primeros servicios y productos blockchain en un entorno regulado.
- Participar en el diseño de la primera DLT española, operando un nodo validador u observador.
- Reforzar el posicionamiento en la estrategia individual de innovación, anticipándose al posible interés generalizado en la Sociedad española por el uso de los servicios y productos basados en la tecnología Blockchain.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN ALASTRIA

Para ser socio de la red es necesario que uno de los actuales socios proponga al nuevo asociado y que se acepten y se cumplan las normas y acuerdos del Consorcio (estatutos y políticas principales). La cuota se establece en función del **tamaño de la empresa a nivel global:**

Gran empresa (más de 500 empleados): 10.000 €/año

Mediana empresa (Entre 101 - 500): 5.000 €/año

Pymes y Startups (-de 100 trabajadores) :500 €/año

Non-profit: a convenir (vía convenio que el Comité Legal con una Comisión de Convenios tratará.)



ESTATUTOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS

Establecer la forma legal y los principales acuerdos organizativos de la Asociación Propuesta.

(1) Forma: Asociación sujeta a legislación española.

(2) Políticas principales:

- Antitrust
 - Propiedad Intelectual –basada consorcios tipo europeos o de investigación-
 - Confidencialidad
 - Reglamento de conducta y conflictos de interés.
- Asegurar neutralidad, principio de “coopetición”

(3) Objeto: Promover estándares y acuerdos de los Socios para el establecimiento de la infraestructura técnica y principales servicios operativos

(4) Organización-Coordiación: Junta Directiva, Grupos de Trabajo, Coordinadores (General y de proyectos).

(5) Régimen Económico. Basado en las aportaciones y cuotas de los asociados.



**ÚNETE A
ALASTRIA**



ALASTRIA

MADRID, SEPTIEMBRE 2017